



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

ha suscitado toda una noticia y el teniente  
 abia que tubo por una mujer a quien no  
 conocia, la puse convenientemente a S. E. noticias  
 a esta Corporación, des. accionamiento, y fue  
 el que me hizo poner sobre las armas parte  
 de la fuerza militar, inhibiendo a esta  
 Corporación le manifiesto los antecedentes  
 que a su noticia hayan llegado sobre el  
 particular, y entendido p. la misma acuer-  
 da; que se remita en contestacion, copia certi-  
 ficada de la exposicion de los Procurados  
 Suidios, expresando a S. E. no puede darle no-  
 ticia alguna, pues hasta el momento de  
 recibir su comunicacion, no ha sabido la causa  
 de las medidas que se adoptaron =

Militia Ox.  
 banco  
 se pide  
 to  
 amam.

Viene un oficio del Capitan de la Compañia de  
 Artilleria Urbana de esta Plaza en fin. de este dia  
 en que manifiesta el estado perfecto de giro en que  
 hallan los individuos que componen aquella, y que  
 para que continuen sus servicios, pide a este  
 Ayuntamiento se le faciliten ciento diez y ocho fusiles  
 con igual numero de corrajes y cables o machetes,  
 y tambien un tambor p. a la indicada Compañia  
 la correspondiente. Y entendido p. esta Corp. acordada  
 que se la contesta al referido Capitan, se pidi-  
 ra p. esta Ayuntamiento al Sr. Capitan Genl.  
 de estos Reynos, a qual armaniento respecta  
 a haberse fuera de la Capital el Sr. Gobernador  
 civil y ultramarino p. ello, a qual pedido, y con

